



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

CONVOCATORIA

Global Citizens 2024

El Gobierno del Estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGTO), en colaboración con The Washington Center, con fundamento en las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el Ejercicio Fiscal de 2024, convoca a estudiantes guanajuatenses interesados en desarrollar competencias globales y adquirir conocimiento en temas relacionados con la Formación profesional para el futuro, gobernanza, políticas públicas, entre otras; a participar en el programa presencial "Professional Skills Seminar", en la ciudad de Washington, D.C.

BASES

I. Perfil

Jóvenes guanajuatenses o integrantes de la comunidad educativa mayores de 18 años, que tengan interés en temas de emprendimiento, toma de decisiones, el futuro del trabajo, resolución de conflictos, entre otros; y que cuenten con un nivel conversacional del idioma inglés equivalente a B1.

II. Objetivo del programa

Desarrollar habilidades globales y adquirir competencias profesionales, que los ayuden a mejorar la toma de decisiones, la comunicación profesional en espacios de trabajo híbridos, entendiendo los contextos globales y el rumbo que tomarán los empleos en el futuro, para abonar a sus proyectos tanto personales como laborales.

III. Características del apoyo

- JuventudEsGto otorgará hasta 10 apoyos para una experiencia presencial con el 100% de beca de 10 días en Washington, D.C. para el programa "Professional Skills Seminar" con The Washington Center



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

CONVOCATORIA

- Vuelos Guanajuato-Washington D.C., Washington D.C.-Guanajuato.
- Costo de hospedaje
- Seguro de viajero
- Reconocimiento de acreditación del programa por parte de JuventudEsGto en conjunto con The Washington Center

IV. Documentos.

Las y los interesados deberán registrarse en el siguiente enlace: Registro JUVENTUDES GTO y cargar sus documentos en el siguiente orden:

Las y los interesados deberán registrarse en el siguiente enlace: [Registro JUVENTUDES GTO](#) y cargar sus documentos en el siguiente orden:

1. Solicitud GTO Contigo Sí, Firmada por la persona solicitante;
2. Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal 2024 o el último expedido, debiendo ser algunos de los siguientes recibos de servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas natural, televisión por cable o Tarjeta GTO Contigo Sí, o Tarjeta Mi IMPULSO GTO;
3. Copia de pasaporte mexicano vigente de la persona solicitante;
4. Carta compromiso de experiencia de la convocatoria que solo será válida en caso de ser persona beneficiaria. [Anexo 2](#). (La cual puedes descargar en la plataforma al final de la solicitud);
5. En caso de no haber nacido en Guanajuato, deberá acreditar la residencia en el Estado de Guanajuato por al menos 2 años, la cual podrá ser un comprobante de estudios o carta de residencia expedida por la autoridad municipal competente;
6. Comprobante de estudios oficial que puede ser: recibo de pago de inscripción, constancia emitida por la institución, kardex o historial académico sellado, del nivel educativo actual;
7. Carta de manifestación personal. [Anexo 3](#). (La cual puedes descargar en la plataforma al final de la solicitud);
8. Carta de motivos principales en inglés y español para ser acreedor del apoyo firmada por la persona solicitante. [Ejemplo aquí](#)
9. Evidencias de trayectoria de liderazgo social desempeñado, podrán ser fotografías, reconocimientos, notas periodísticas entre otros. Todo texto debe estar en inglés y español
10. Documento que avale el idioma, nivel mínimo B1 de inglés el cual puede ser IELTS, Duolingo, Cambridge, TOEFL o iTEP.
11. Copia de visa americana B1 vigente durante las fechas del programa;



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

CONVOCATORIA

En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada, no será considerado para evaluación.

V. Proceso de la convocatoria

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	23 de octubre
Cierre de la convocatoria	30 de octubre
Entrevista a finalistas	31 de octubre
Publicación de ganadores	1 de noviembre
Inicio del programa	15 de noviembre 2024
Fin del programa	22 de noviembre 2024

VI. Vigencia

El registro en línea de postulantes será habilitado a partir de la apertura de la convocatoria y hasta el 30 de octubre en punto de las 23:59 hrs. O hasta llegar a 60 registros.

I. Restricciones

- No se podrá otorgar más de un apoyo en el mismo ejercicio fiscal en formato presencial fuera del territorio nacional;
- Las personas solicitantes no podrán participar en este programa, **si cuentan con un adeudo pendiente**, o han sido sujetos a un procedimiento judicial por incumplimiento de pago en los programas de **financiamiento** educativo de JUVENTUDES GTO.

II. Derechos de las personas beneficiarias.

Son derechos de las personas beneficiarias, los establecidos en el artículo 30 de las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

III. Obligaciones de las personas beneficiarias.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

CONVOCATORIA

Las obligaciones de las personas beneficiarias se encuentran establecidas en el artículo 31 de las Reglas de Operación del Programa QC3158 GTO Internacional para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

IV. Transitorios

- 1) Se recomienda registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma;
- 2) JUVENTUDES GTO no recibirá documentación complementaria o adicional en físico, ni por correo electrónico;
- 3) Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección de Vinculación Nacional e Internacional de JUVENTUDES GTO;
- 4) JuventudEsGTO podrá solicitar una entrevista a las y los postulantes una vez que cumplan con la documentación completa y correcta;
- 5) En caso de que algún ganador decline al apoyo o exista algún incumplimiento de alguno de los puntos o documentos migratorios se podrá tomar en cuenta el o la siguiente candidata en la lista de participantes del programa de JUVENTUDES GTO; y
- 6) El apoyo de la experiencia internacional que será otorgado a las y los jóvenes seleccionados será único e intransferible (a reserva del punto 5 transitorio de la presente convocatoria).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

Contacto

Para cualquier información

Teléfonos: 477-710-3400 Ext: 646

Correo electrónico: internacional@juventudesgto.gob.mx